

La docencia y el aprendizaje del idioma halla su contraparte en “El estudio y la enseñanza”, que reúne seis ensayos que analizan el idioma español como materia de estudio y aprendizaje, tanto en el extranjero como en España, y como instrumento codificable en diccionarios y gramáticas.

El último capítulo, consagrado a “Las instituciones”, en el cual se hace honor a las que han contribuido a que no muera académicamente nuestra lengua, al estudiar, investigar, publicar, difundir y, en fin, enaltecer la lengua española. El nacimiento, evolución y quehacer filológico actual, lingüístico y literario, quedan perfectamente revelados en los cinco últimos artículos. El primero de ellos, “La Real Academia Española”, destaca el trabajo y la labor, principalmente lexicográfica, que se ha llevado a cabo en España gracias a esta valiosa institución. Los restantes ensayos se detienen a considerar la labor realizada en ese sentido por las academias americanas e instituciones filológicas más importantes de Nuevo Mundo. Uno de ellos se dedica al Instituto Caro y Cuervo, de Bogotá, y otro a la Fundación La Casa de Bello de Caracas. Notable es el estudio de Lope Blanch sobre “El Colegio de México y la lengua española”, en el cual se resalta la labor que El Colegio ha realizado en los diferentes campos del saber, específicamente el filológico, desde su nacimiento como La Casa de España en 1938.

Obra, en suma, completa e interesante, debido a la diversidad de los temas, que permite adquirir una amplia visión sobre la lengua española gracias a los trabajos de primer nivel aquí incluidos, dirigidos no sólo a un lector especialista, sino a todo aquel que desee acercarse por curiosidad o amor a la lengua española.

LAURA ROMERO

Universidad Nacional Autónoma de México

FERNANDO MARTÍNEZ-GIL, & ALFONSO MORALES-FRONT (eds.), *Issues in the phonology and morphology of the Major Iberian languages*. Georgetown University Press, Washington, DC, 1997; 694 pp.

Ésta es una obra de innegable interés para los estudiosos del tema. Como señalan los editores, este libro reúne, por primera vez, una colección de textos sobre las principales lenguas ibéricas: español, gallego, vasco, catalán, portugués, sobre las cuales se abordan problemas fonológicos de índole segmental, prosódica y morfológica. Los autores proponen, tanto análisis originales de problemas no tratados, como análisis novedosos de problemas ya estudiados. Las veinte contribuciones se agrupan por lenguas de estudio: dos artículos

corresponden al vasco; cinco al catalán; dos al gallego; cuatro al portugués y siete al español.

Sobre el primero, Gorka Elordieta presenta un análisis del acento, el tono y la entonación en la variante de Lekeitio, mientras que José Hualde se interesa por problemas segmentales en la variante de Vizcaya. Junto con Eulalia Bonet, Joan Mascaró aborda un problema segmental poco estudiado: la representación de los segmentos róticos en un conjunto de lenguas, entre ellas el catalán, el español y el portugués. María Rosa Lloret aporta una reflexión interesante sobre las disimilaciones consonánticas en distintas lenguas, con énfasis en el catalán. Con base en la propagación del rasgo [continuo], Blanca Palmada discute la organización geométrica de los rasgos. Pilar Prieto y Pep Serra ofrecen análisis que involucran las estructuras prosódicas para el caso del catalán. Los procesos de epéntesis y de elisión del gallego son los temas que Sonia Colina y Fernando Martínez-Gil desarrollan en sendos artículos. En el trabajo de Martínez-Gil, el lector encontrará una excelente discusión sobre el fenómeno de inserción vocálica a final de palabra. Su autor aporta evidencia que permite analizarlo como un proceso de epéntesis y no como una elisión. Demuestra que el proceso histórico de apócope se analizó como una regla de epéntesis en la gramática sincrónica del gallego. El acento, la entonación, la morfología del plural y la apócope son algunos de los problemas estudiados para el portugués. En los distintos trabajos hay tanto revisiones críticas de los problemas, como cuestionamientos teóricos de los análisis anteriores.

La variante peninsular del español, junto con la de México y los dialectos del Caribe constituyen el punto de reflexión teórica de los trabajos sobre esta lengua. James Harris discute en torno a la ausencia de paradigma del imperativo, mostrando que no hay un conjunto de afijos flexivos, o modificaciones internas que lo caractericen. Las formas del imperativo resultan ser homófonas con las formas del indicativo y del subjuntivo. El trabajo de Lipsky y el de Saltarelli tratan el ya viejo problema del acento en español. La lectura de estos dos trabajos es complementaria, pues mientras que el texto de Lipsky contiene información resumida de los distintos puntos de controversia, como el de si esta lengua es o no sensible a la cantidad, Saltarelli aborda el problema en diacronía. Ambos trabajos coinciden en reconocer que el español no heredó directamente del latín su patrón acentual.

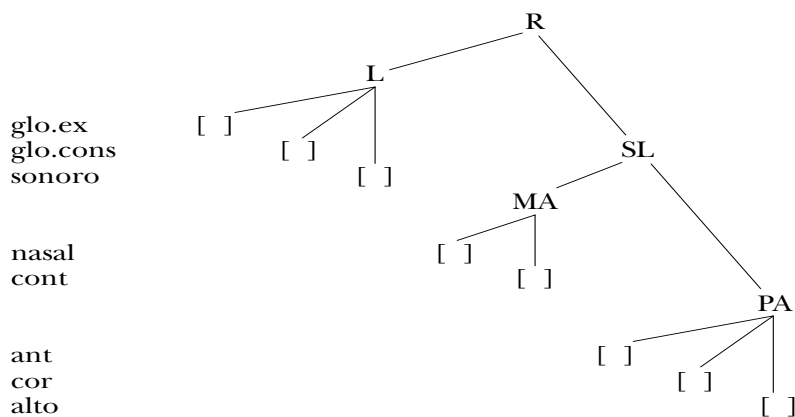
En su estudio de 1983 (*Syllable structure and stress in Spanish: A nonlinear analysis*, Cambridge, Mass.) sobre la estructura silábica del español, Harris apunta que la alternancia entre [don] y [doɲa], [doncel] y [donçela] es el resultado de una regla de despalatalización en la cual $\eta \rightarrow n$, $\lambda \rightarrow l$. Carmen Pensado retoma este proceso y vuelve a discutir su pertinencia. Apoya su discusión en dos tipos de evidencia: la que llama "evidencia sincrónica experimental" y la evidencia dia-

crónica del español. El primer tipo incluye una serie de pruebas en las que a partir de palabras inventadas, se pide a hablantes nativos crear las palabras derivadas correspondientes. Los resultados de las pruebas le permiten concluir, acertadamente, que la despalatalización nunca ha sido una regla productiva del español. La evidencia diacrónica que proporciona apunta a concluir que en la evolución del español nunca hubo despalatalización, sino más bien una no palatalización de las consonantes en posición de rima. Asimismo, estos datos sugieren que ciertos procesos no ocurrieron con el fin de que las consonantes palatales no quedaran a final de palabra, particularmente, alude a los casos en que la /e/ a final de palabra no se perdió, cuando la precedía una consonante palatal, como demuestran *fuelle, muelle*, etcétera.

Debido a la extensión del libro y a la riqueza de sus aportaciones, la presentación exhaustiva sería poco afortunada. La lectura de la obra permite desprender tres temas que, en menor o mayor grado, sirven de anclaje a las distintas aportaciones. Estos son: la geometría de los rasgos, la teoría de la optimalidad y la relación entre la fonología y la fonética instrumental.

La geometría de rasgos. En las discusiones relativas a la naturaleza fonológica del segmento, Clements ("The geometry of phonological features", *Phonology Yearbook*, 2, 1985, 223-250) es sin duda una referencia obligada; en él, los rasgos distintivos dejan de ser las entidades desordenadas de Jakobson o de Chomsky y Halle (*The sound pattern of English*, New York, 1968), para agruparse en nodos o gradas, según un comportamiento común en los procesos fonológicos. Los distintos nodos que constituyen el segmento agrupan los rasgos relativos al punto y modo de articulación y a la actividad laríngea, en una estructura jerarquizada que aparece en (1):

(1)



(Nodo Raíz = R, Nodo Laríngeo = L, Nodo Supra Laríngeo = SL, Nodo Modo de Articulación = MA, Nodo Punto de Articulación = PA, glotis constreñida = glo.cons, glotis extendida = glo.ex, continuo = cont, anterior = ant, coronal = cor).

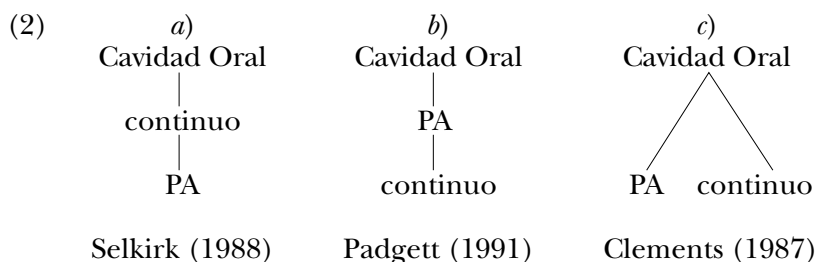
Esta geometría, al igual que las posteriores, ha sido discutida y modificada, en particular respecto de la adecuación teórica de los rasgos que domina el nodo MA. En esta línea de investigación se insertan aportaciones como la de María Rosa Lloret o la de Blanca Palmada, quienes con base en procesos específicos, ofrecen una discusión interesante de diferentes modelos geométricos.

El trabajo de Lloret retoma el proceso de disimilación de las sonorantes para discutir la estructura adecuada de dichos segmentos. Este proceso, presente en distintas lenguas, ha ocupado un lugar secundario en los estudios fonológicos. Es el responsable de cambios diacrónicos como en *locale* → *lugar*, *anima* → *alma*, en los cuales una de las dos sonorantes de la palabra se disimila.

Como lo señala la autora, la representación de las consonantes sonorantes en los distintos modelos sigue siendo un punto de controversia. Hay modelos, como el de Rice ("A reexamination of the feature [sonorant]: The status of «Sonorant Obstruents»", *Lan*, 69, 1993, 308-344), entre otros, en los cuales se establece una relación de dependencia entre los rasgos y/o los nodos que caracterizan a dichos segmentos, mientras que otros modelos geométricos como el de Sagey (*The representation of features and relations in non-linear phonology*, tesis doctoral, MIT, 1986), los rasgos [nasal], [lateral], [sonorante], [continuo], no están dominados por un solo nodo, sino que aparecen dominados tanto por el nodo Raíz, para el caso de [sonorante] y [lateral], como por el nodo Supra Laríngeo, como el caso de [nasal]. Tales geometrías no pueden capturar la relación inherente que hay entre nasal y sonorante.

En su comparación entre los distintos modelos, la autora demuestra que el modelo de Rice resulta ser el más adecuado pues en él se postula la existencia del nodo denominado sonorización espontánea (*spontaneous voicing*) exclusivo de las consonantes sonorantes. Este nodo está dominado por el nodo Raíz y a su vez domina los rasgos [lateral] y [nasal]. El rasgo [lateral] es un rasgo binario y su valencia positiva caracteriza los sonidos laterales, mientras que su valencia negativa caracteriza a las vibrantes. El rasgo [nasal] en cambio es un rasgo privativo, es decir, está presente o ausente de la representación. El nivel de adecuación descriptivo-explicativo de esta organización tiene dos caras, por un lado, permite reconocer a las sonorantes como una clase natural y por el otro, dentro del grupo de sonorantes, permite reconocer a las líquidas como un subgrupo distinto del de las nasales. La autora concluye con la representación geométrica de varias disimilaciones a partir de datos en diacronía de lenguas como el español, el vasco, el catalán y el portugués. En tales representaciones se ponen en juego básicamente las operaciones de desasociación y la asignación posterior de rasgos mediante reglas de defecto.

La misma tónica tiene el trabajo de Blanca Palmada. Reanaliza un proceso ya clásico que ocurre en lenguas como el catalán, el vasco y el español: la alternancia entre oclusiva sonora y aproximante. Este proceso, conocido como espirantización, captura el cambio / b d g / → [β, δ, γ]. Su objetivo es demostrar que el cambio se puede formalizar como la propagación del rasgo [+continuo] y que el proceso tiene un estatus fonológico y no alofónico. Los modelos geométricos que evalúa son los de Selkirk (“A two-root theory of length”, ponencia presentada en *NELS*, 19, 1988), Padgett (*Structure in feature geometry*, tesis doctoral, University of Massachusetts, 1991) y Clements (“Phonological feature representation and the description of intrusive stops”, *Chicago Linguistic Society*, 23, 1987, 29-50).



Como se puede apreciar, sólo la geometría de Clements permite efectuar la operación de propagación del rasgo [+continuo] de manera independiente de otros rasgos, o de otros nodos; lo que no sucede con las geometrías de 2 a y b. Respecto al ámbito del proceso, uno de los argumentos a favor de su estatus fonológico es la restricción que tiene el proceso en catalán. En efecto, en esta lengua las oclusivas sonoras no se vuelven aproximantes si están en posición de rima, de tal suerte que la lengua ofrece formas como [su.βlim] ‘sublime’, frente a [sub.li.mi.nal] ‘subliminal’. Estos hechos sugieren que la regla de espirantización se aplica antes de la asignación de la estructura silábica. El portugués proporciona un segundo argumento, donde las oclusivas sonoras se realizan como [-continuo] después de vocales nasalizadas. En esta lengua, las vocales nasales son el resultado de la propagación del rasgo [nasal] de la consonante nasal que les sigue. Este proceso ocurre antes de que se elida la nasal. La relación existente entre los dos procesos se explica si la regla de espirantización precede a la regla de elisión de nasales, mismas que impiden que las oclusivas se vuelvan aproximantes. Aunque la autora hace una pequeña incursión en la teoría de la optimalidad, su trabajo muestra un análisis en el cual las reglas deben aplicarse de manera ordenada.

Teoría de la optimalidad. A diferencia de los enfoques derivacionales, basados esencialmente en un conjunto de reglas ordenadas, la teoría de la optimalidad plantea que los patrones fónicos están deter-

minados por un conjunto de restricciones, o condiciones de buena formación de las representaciones. Esta concepción del componente fonológico, ya presente en textos como los de Paradis (“On the constraints and repair strategies”, *The Linguistic Review*, 6, 1988, 71-97), Ito (*Syllable theory in prosodic phonology*, tesis doctoral, University of Massachusetts, 1986), Kisseberth (“On the functional unity of phonological rules”, *LI*, 1, 1970, 291-306), ha sido desarrollada en Prince y Smolensky (“Optimality theory: Constraint interaction in generative grammar”, manuscrito, Rutgers University-Colorado University, 1993), McCarthy y Prince (“Generalized alignment”, *Yearbook of Morphology*, 1993, 79-153). Para este enfoque teórico, la Gramática Universal proporciona un conjunto de restricciones, mismas que son jerarquizadas en las lenguas particulares. Las representaciones fonéticas de una gramática son aquellas que mejor satisfacen su jerarquía. En esencia, el conjunto universal de restricciones incluye restricciones de tres tipos: las que establecen una correspondencia entre los elementos de la representación subyacente (*input*) y los de la representación de superficie (*output*), conocidas con el término de fidelidad (*faithfulness*); las restricciones que regulan los patrones de alineamiento entre los lindes de las categorías gramaticales, conocidas como condiciones de alineamiento (*alignment*) y por último las restricciones de legitimidad (*licensing*) que determinan la aparición de un elemento en una posición determinada por la jerarquía prosódica, es decir se plantea que los rasgos están ligados a los segmentos, los segmentos a las sílabas y éstas a los pies o a las palabras fonológicas. El caso típico que ejemplifica la legitimidad es el de las restricciones respecto a los rasgos en la posición de coda. En las lenguas parece haber la restricción de que ese constituyente de la sílaba sólo contenga segmentos coronales —que son los menos marcados y por ende reciben sus especificaciones por defecto—, o bien que tal posición contenga geminadas parciales, es decir, la secuencia de dos consonantes con un mismo punto de articulación. Las restricciones de alineamiento, que dan cuenta de la posición lineal de los elementos morfológicos, regulan si el linde derecho o izquierdo de una categoría fonológica (sílabas, pies, o palabras fonológicas) se alinea con el linde derecho o izquierdo de una categoría morfológica (afijos, raíces y bases). Las lenguas con acento penúltimo se explican mediante el alineamiento de la orilla derecha de un pie, con el linde derecho de una palabra léxica en un pie trocaico. El grupo de restricciones de fidelidad se expresa mediante dos formulaciones: las que requieren que cada elemento de la representación subyacente tenga su correspondiente en la forma de superficie, conocidas como análisis máximo (*parse maximally*), y por otro lado, las que requieren que cada elemento de la representación de superficie tenga su correspondiente en la forma subyacente, conocidas como restricciones de dependencia entre el

input y el *output*. La primera de ellas prohíbe la elisión, mientras que la segunda prohíbe la inserción.

Dentro de este marco teórico, el artículo de Hualde y el de Colina resultan de sumo interés. “Reglas *vs.* restricciones: la palatalización en el vasco de Vizcaya y problemas relacionados” es un texto de gran utilidad por la claridad con la que Hualde expone el tema. Se trata de la comparación entre un análisis basado en reglas ordenadas y uno basado en condiciones jerarquizadas. A partir del proceso de asimilación de nasales y el de palatalización de coronales, en el cual /n l t/ → [ɲ c λ] / i —, Hualde muestra la superioridad del análisis basado en restricciones jerarquizadas. En vasco, la asimilación de nasales es un proceso previo a la palatalización de las coronales. Este ordenamiento entre ambos procesos estaría determinado por el hecho de que las secuencias *int* → *inc*, *ind* → *iɲɟ*. Sin embargo, en un ítem como ‘Martín bakárrik’ “sólo Martín” en el que ambos procesos pueden ocurrir, el ordenamiento debe invertirse, es decir, el resultado [Martimbakáɾik] muestra que la regla de asimilación debe aplicarse antes de la regla de palatalización, de lo contrario se produciría *[Martijɾbakárrik]. Al analizar estos fenómenos desde la perspectiva de la optimalidad, el ordenamiento entre las reglas se vuelve innecesario y se logra una comprensión mayor de los fenómenos. Las restricciones que están en juego son: *a)* las nasales deben palatalizarse después de vocales altas y *b)* deben ser homorgánicas con la consonante siguiente. Los casos cruciales son aquellas secuencias de una nasal precedida por vocal alta y seguida por una oclusiva; en ellas se crea un conflicto entre estas dos restricciones. En las lenguas, esta situación se resuelve dando prioridad a una restricción y violando otra. En el caso particular del vasco la restricción de asimilación de nasal domina a la de palatalización.

Sonia Colina, por su parte, analiza el proceso de epéntesis y de elisión en el gallego mostrando cómo esos dos procesos, por antagónicos que parezcan, tienen una explicación unificada basada en la interacción de varias restricciones y la evaluación de los candidatos. La epéntesis, un proceso común al gallego, portugués, catalán y español, permite que la secuencia de /s/ más consonante se pueda reorganizar en una sílaba. Así, un ítem como *sfera* → *esfera*. Sin embargo, es posible imaginar otras formas para que esa secuencia pueda ser silabificada. Por ejemplo, se podría insertar una /e/ después de /s/, o bien elidir la /s/. Este cuestionamiento al problema permite a la autora mostrar que un enfoque optimal no requiere estipular el lugar de la inserción ni ordenamiento alguno en la silabificación. La epéntesis resulta de la necesidad de satisfacer la restricción de sonoridad del inicio silábico, según la cual, para que dos segmentos puedan aparecer en el inicio deben mantener cierta distancia en la escala de sonoridad. En el gallego (al igual que en español), la primer conso-

nante es la menos sonora y la segunda la más sonora, condición que se satisface con la secuencia de obstruyente más líquida. Esta restricción domina a la restricción de dependencia entre los elementos subyacentes y los fonéticos que, como ya dijimos, impide que se inserte material. La convención para establecer la jerarquía entre las restricciones es el uso de >>. Así, en A>>B se indica que la restricción de A domina a la restricción de B, lo que implica que B puede ser infringida a condición de que dicha violación satisfaga la condición de A. En el caso particular de la epéntesis del gallego, tendremos la siguiente jerarquía: Sonoridad del Inicio>> Dependencia entre la Representación subyacente y de superficie. Otra de las restricciones involucradas es la de Análisis Máximo que impide la elisión de material subyacente. Su ubicación en la jerarquía se ejemplifica con /stabilidade / → [estabilidade] ‘estabilidad’.

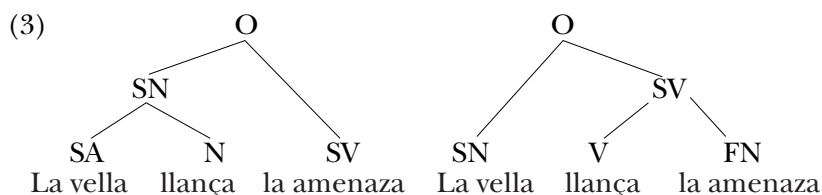
<i>Candidatos</i>	<i>Sonoridad del Inicio</i>	<i>Análisis máx.</i>	<i>Dependencia</i>
tabilidad		*	
stabilidad	*!		
☞ estabilidad			*

En esta tabla se muestra el funcionamiento del componente fonológico; las violaciones se marcan con un asterisco, el signo de admiración indica que el candidato incumple la restricción fatalmente. El primer candidato satisface la primera restricción, pero al elidir material subyacente, infringe la segunda restricción. El segundo candidato infringe la restricción más alta en la jerarquía, mientras que el tercer candidato es el óptimo por ser el que cumple con la restricción más alta, a pesar de incumplir la tercera restricción. Asimismo, el ejemplo anterior muestra el carácter esencial de esta teoría: las restricciones pueden ser infringidas, siempre y cuando dicha violación ocurra con el fin de satisfacer una restricción más alta en la jerarquía.

Frente a estos hechos, el gallego muestra un proceso de elisión en el cual una forma como *psikologo* → [sikologo]. La pregunta que surge es ¿por qué no se produce una inserción de /e/ en estas formas? La respuesta es que una forma como *ep.si.ko.lo.go infringe la condición de coda, según la cual sólo el punto de articulación coronal se permite en esa posición, la elisión de /p/ resulta de la violación a la restricción de Sonoridad del Inicio. La relación entre Condición de Coda>> Análisis Máximo da como resultado la elisión de /p/. En un enfoque basado en reglas, la elisión y la inserción serían dos procesos independientes, mientras que desde la optimalidad resultan ser fenómenos relacionados cuya explicación tiene que ver con la interacción de las restricciones que se establece en la jerarquía. En el texto de Colina, el lector encontrará también una explicación de la epéntesis en posición inicial, media y final de palabra.

Tanto el trabajo de Hualde como el de Sonia Colina son textos cuya precisión y claridad los hace idóneos para todo aquel que quiere iniciarse en el conocimiento de los principios y el funcionamiento de la teoría de la optimalidad.

Relación entre fonética y fonología. En los últimos años, la necesidad de la evidencia de carácter instrumental en los estudios del lenguaje ha sido palpable. La fonología es quizá la que mayor beneficio ha obtenido de ello, por ser la que más ha resentido el énfasis que se ha puesto en su naturaleza simbólica. Por ende, términos como frecuencia fundamental, formantes, tonía (*pitch*), armónicos, han dejado de ser asunto exclusivo del fonetista para convertirse en conceptos guías o reveladores de la hipótesis fonológica. Esto se traduce en nuevos caminos de investigación en los que se relacionan más estrechamente el hecho físico y el hecho simbólico. Tales caminos han tenido una expresión concreta en propuestas como la de Hayes (“Phonetically driven phonology: The role of optimality theory and inductive grounding”, trabajo para el vol. de 1996 de la Conferencia de Milwaukee). Empero, no sólo la fonología se ha enriquecido, hay una larga lista de autores que, preocupados por la realización fónica de las unidades sintácticas o semánticas, guían su investigación con apoyo instrumental. Uno de estos casos, por cierto muy interesante, es el texto de Pilar Prieto, “Las manifestaciones prosódicas de la estructura sintáctica en catalán”. Tiene una fuerte base empírica que consta de más de trescientas emisiones. Su objetivo es determinar las diferencias de tonía que los hablantes utilizan para precisar oraciones estructuralmente ambiguas, tanto en la producción como en su comprensión. El *corpus* que ofrece, por demás interesante, está compuesto por oraciones en contexto del tipo: “*La vella llança l’amenaza*” “La vieja lanza la amenaza”. Esta oración, igualmente ambigua en español, puede tener una estructura que se bifurca a la izquierda, o bien a la derecha, como se muestra en (3):



En la primera, *la vella llança* forma parte del sintagma nominal. Se trata de una lanza vieja que amenaza a alguien, mientras que en la segunda, una mujer vieja lanza, profiere la amenaza. Con base en la evidencia instrumental, la autora muestra que las diferencias semánticas se relacionan con un incremento estable del nivel de tonía en el último constituyente de la frase nominal. Así, cuando *vieja* es sujeto,

el incremento aparece antes de *lanza*, pero cuando la *vieja lanza* es la frase nominal, dicho incremento aparece antes de *la amenaza*. Los resultados que obtiene permiten a la autora discutir hipótesis existentes sobre el problema. En este trabajo, al igual que en el de Sonia Frota, el de García-Bellido, o el Gorka Elordieta, el análisis instrumental se convierte en pieza fundamental del estudio lingüístico.

En suma, lo dicho hasta aquí tiene la intención de destacar la actualidad de los temas que trata la obra. Sin duda, el lector encontrará temas adicionales de interés.

ESTHER HERRERA Z.
El Colegio de México

JOSÉ LUIS CIFUENTES HONRUBIA, y JESÚS LLOPIS GANGA, *Complemento indirecto y complemento de lugar: estructuras locales de base personal en español*. Universidad, Alicante, 1996; 172 pp.

Este libro está dedicado a dar una explicación satisfactoria al problema de la proximidad entre el complemento circunstancial de lugar y el complemento indirecto en casos (“Llevó el coche al taller” y “Llevó el coche a su primo” o “Juan se acercó al escritorio” y “Juan se acercó a María”), desde la perspectiva de la gramática cognitiva.

Los autores reúnen información sobre los diversos esfuerzos que, con este objetivo, se han hecho hasta ahora, para constatar que no es posible una explicación desde un punto de vista exclusivo o prioritariamente formal o sintáctico, y que la única alternativa es la de una nueva propuesta que integre los aspectos morfosintácticos y los valores significativos que aportan. Es decir, plantean la distinción entre ambos complementos como un problema semántico con repercusiones sintácticas; por ello les parece necesario determinar primero cuáles estructuras son posibles con una base humana y un verbo que describa un esquema local, para considerar después si, en esa base, lo que destaca es el valor significativo de lugar o hay otros contenidos privilegiados que dejan en segundo plano la conceptualización local. Y justamente, este nuevo planteamiento, adoptado de la gramática cognitiva, es el que permite a sus autores una descripción y explicación más completa que las que se han dado con otras perspectivas, logrando que esta obra, a lo largo de tres capítulos y un apéndice, resulte extraordinariamente atractiva, útil y novedosa para los estudiosos de la gramática del español y, particularmente, para los interesados por la lingüística cognitiva.

El primer capítulo, “Sobre la conversión de los objetos en lugares”, requiere de una lectura cuidadosa y serena, ya que contiene los